

¿PUEDEN HACER ALGO LOS AYUNTAMIENTOS PARA PARAR PROYECTOS DE PLANTAS DE BIOMETANO Y DE GANADERÍA INDUSTRIAL?

Guía jurídico-administrativa

1 ¿Cómo me puedo informar si hay algún proyecto en mi municipio?

- **Pregunta en tu Ayuntamiento.** Te ampara la Ley de Transparencia.
- Mira en la web del **Boletín Oficial de tu Comunidad Autónoma y en el BOE**, ya que, en algunos casos, las administraciones no son totalmente transparentes. Solo tienes que poner en el buscador el nombre de tu municipio. La web de la administración autonómica debe tener secciones donde se expone la documentación que está en tramitación pública y en evaluación ambiental.

2 Si hay un proyecto de este tipo, ¿cómo puedo acceder a la información?

- **Presenta un escrito en el Ayuntamiento** con tus datos (nombre y apellidos, DNI y dirección postal), solicitando personarte en el procedimiento administrativo del proyecto, así el Ayuntamiento estará obligado a facilitarte toda la información. Si no lo hace, podrás iniciar acciones de denuncia en el **Portal de Transparencia**, en el Defensor del Pueblo y, si lo consideras oportuno, en el Juzgado.
- En el **Boletín Oficial de cada Comunidad Autónoma** salen publicados los anuncios de evaluación ambiental, en el caso de las licencias de actividad y urbanísticas suelen publicarse en los Diarios provinciales. Pon el nombre de tu municipio en el buscador.
- Es **obligatorio que los documentos importantes del proyecto estén accesibles** en la web que disponga el órgano ambiental para las evaluaciones ambientales. También en la web del Ayuntamiento. En caso contrario, se puede alegar y pedir un nuevo plazo del periodo de Información Pública.

3 ¿Qué trámites administrativos dependen del Ayuntamiento?

- La **compatibilidad urbanística**, que se hace al inicio del procedimiento, antes de la evaluación ambiental.
- Las **licencias de actividad y obras**.

4 ¿Que trámites dependen de la administración autonómica?

- Toda la tramitación del proceso de **evaluación ambiental**.

5 Si quiere, ¿el Ayuntamiento puede hacer algo para parar el proyecto?

- El Ayuntamiento puede usar sus competencias en materia de urbanismo y de gestión de residuos para impedir u obstaculizar la instalación del proyecto.
- Con sus competencias en materia urbanística puede suspender la **tramitación de las licencias urbanísticas** de naves ganaderas intensivas, con ello se evita tener que tramitar el proyecto. Esto **debe hacerlo antes de que se publique la Declaración de Impacto Ambiental**.
- Paralelamente, puede **modificar su Plan Urbanístico o Normas Subsidiarias**, según el caso, para limitar el número de animales en régimen intensivo en el municipio, los metros cuadrados de las naves ganaderas, etc.

- Con sus competencias en **gestión de residuos**, puede aprobar una **Ordenanza municipal** que limite el vertido de purines hasta el punto de hacer imposible la instalación de explotaciones intensivas. Por ejemplo, regulando las distancias que considere oportunas al casco urbano, a los cauces hídricos, a los lugares de interés (ermitas, monumentos...)

6 Si el Ayuntamiento no quiere hacer nada para impedir su instalación, ¿puedo hacer algo?

- Sí, podéis presionarle para que cambie su actitud.
- Informa de la situación al resto de vecinos y vecinas del pueblo y de la comarca
- Uniros para presionar al Ayuntamiento.
- Cread una plataforma vecinal.
- Poned pancartas en vuestras ventanas y balcones, podéis contactar organizaciones ecologistas o plataformas de otros pueblos para dar charlas sobre las consecuencias sociales, económicas y ambientales.
- Convocad concentraciones y manifestaciones. Algunos Ayuntamientos han cambiado su postura después de la presión social.
- Podéis promover los cambios normativos que se mencionan en el apartado anterior con una ILP municipal (Iniciativa Legislativa Popular). Esto está regulado en el artículo 70 bis 2. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, necesitaréis la firma del 20 % de la población censada en el municipio, si éste tiene menos de 5000 habitantes.

EJEMPLOS

- [Moraleja del Vino \(Zamora\) blindo su urbanismo contra las plantas de biogás tras una propuesta de VOX](#)
- [Hornillos de Eresma \(Valladolid\) interpone un recurso contencioso administrativo contra la inactividad de la Junta](#)
- [Pozal de Gallinas \(Valladolid\) limita la instalación de plantas de biogás para proteger el entorno urbano y los humedales](#)
- [El Ayuntamiento suspende la concesión de licencias para plantas de biogás en todas las zonas industriales de Albacete](#)
- [Torralba \(Cuenca\) impide la planta de biometano con una ordenanza](#)
- [L'Olleria \(Valencia\) suspende las licencias para plantas de biogás y se suma a Aiello de Malferit](#)

Fuente de referencia: Campaña Stop Ganadería Industrial de Ecologistas en Acción:

https://drive.google.com/file/d/1HtwNIMxb3_uQ2Du3ihECaMV3wk4ziN4t/view

